

Eventos Relevantes



FECHA: 21/02/2018

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	RASSINI
RAZÓN SOCIAL	RASSINI, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México

ASUNTO

Proyectos de Inversión 2018 "RASSINI"

EVENTO RELEVANTE

En seguimiento a la conferencia de resultados del cuarto trimestre y del año fiscal 2017 de Rassini que tuvo lugar el día 20 de febrero de 2018 a las 9 horas, en relación a lo comentado a los proyectos de inversiones de Rassini para el año 2018, el Director de Finanzas de Rassini, menciona lo siguiente:

"...We are expecting to have a CapEx of around \$60 million. \$30 million of that CapEx would be maintenance CapEx. We are investing in composite line, and the investment is around \$15 million, 1-5.

And also, we are expecting some investment related to development of new materials and activity improvements around 15 million. All these investments are related to innovation because, as you know, the name of the game follows in the auto market is the weight reduction in our products. And most of this CapEx is aimed to reach these requirements imposed by our customers."

(Traducción)

"...Esperamos tener un CapEx de alrededor de \$60 millones. \$30 millones de ese CapEx será CapEx de mantenimiento.

Estamos invirtiendo en una línea de "Composite", y la inversión es de alrededor de \$15 millones, 1-5.

Y también, esperamos una inversión relacionada con el desarrollo de nuevos materiales y mejoras en procesos de alrededor de \$15 millones. Todas estas inversiones están relacionadas con la innovación porque, como saben, el nombre del juego que sigue el mercado automotriz es la reducción de peso en nuestros productos. Y la mayor parte de este CapEx está destinado a alcanzar estos requisitos impuestos por nuestros clientes."

Lo mencionado en esta conferencia de resultados, va de acuerdo con el plan actual de inversiones de Rassini.

Para consultar la transcripción completa de la llamada de resultados del cuarto trimestre de 2017 de Rassini, favor de ir a la siguiente liga:

<http://ir.rassini.com/es/reportes-trimestrales>

Esta aclaración se realiza a solicitud de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de la Circular Única de Emisoras aplicable a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.